

**A**CTA NÚM. 190 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 31 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 10 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 1 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **05** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, SOLICITÓ EL USO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL, PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 73, 73 BIS, 73 BIS II, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 73 BIS IV, 73 BIS V Y 73 BIS VI DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR CENTROS ESTATALES DE ATENCIÓN PÚBLICA CONTRA LAS ADICCIONES INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, LUDIVINA RODRIGUEZ DE LA GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y A SU GRUPO LEGISLATIVO, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y A SU GRUPO LEGISLATIVO, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SERGIO ARELLANO BALDERAS, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y A SU GRUPO LEGISLATIVO, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y A SU GRUPO LEGISLATIVO, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL C. **DIP. HERNAN SALINAS WOLBERG**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 10, 74, 76, 79, 91, 92, 109, 113, 116, 132, 143, 144, 146, 162, 191, 197, 199, 204, 205, 207, 208, 212, 216, 218, 219, 257, 258, 260, 263, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 278, 280, 282, 358, 366, 368, 369 Y 370 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 355 Y 356 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE MODIFICAR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON LOS CC. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPULVEDA <sup>3</sup>, KARINA BARRON PELARES, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y HERNÁN SALINAS WOLBERG. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 40; DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 143; LA ADICIONA EL ARTÍCULO 143 BIS; SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 145 Y 146, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 146 BIS, DE LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO, EN RELACIÓN A LA PARIDAD DE GÉNERO. SE TURNÓ EN CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR LA COMISIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

#### **INFORME DE COMISIONES**

**EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10041/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, LETICIA MARLENE**

BENVENUTTI VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTINEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

#### **ASUNTOS GENERALES**

EL C. DIP. **MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SU CORRELATIVO 5° DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE APRUEBE PRORROGAR EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL HASTA POR TREINTA DÍAS, ASÍ MISMO SE CONVOCA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 02 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11 :00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ATENDIENDO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS ESTATUTOS DEL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTE PODER LEGISLATIVO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. **MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO INFORMANDO QUE GRACIAS A QUE SE VOTÓ LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, APROBÓ LA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA POPULAR EN LA MODALIDAD DE PLEBISCITO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 02 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017 A LAS 11:00

**HORAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO**

**C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ  
SÁNCHEZ**

**DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**ACTA NÚM. 190-LXXIV-17. S.O.  
MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2017**

1. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
2. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. OMAR ALEJANDRO COVARRUBIAS NERI, ESAÚ JONATHAN TORRES CAMACHO Y JUAN PABLO GÁMEZ CABRERA, INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS CAUSALES PARA OTORGAR LICENCIA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS GONZÁLEZ RAMÍREZ, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 60 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10309/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN.**
4. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BASILIO GONZÁLEZ NÚÑEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE POR SU CONDUCTO CONMINE A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS A FIN DE QUE SE REALICE UN AJUSTE AL SALARIO MÍNIMO GENERAL DE AL MENOS \$105.00. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1059 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GILBERTO LOZANO, FUNDADOR DEL CONGRESO NACIONAL CIUDADANO Y KARINA RODRÍGUEZ COORDINADORA ESTATAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACEN UNA ATENTA INVITACIÓN A LA MARCHA EN CONTRA EL AUMENTO A LA GASOLINA. DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE SOLICITA LA OFICIALÍA MAYOR REMITA COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A CADA DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA.**